Señor
Alejandro Navarro Brain
Presidente
Comisión de Vivienda y Urbanismo
Senado
República de Chile

Señor Presidente y Senadores de esta honorable comisión reciban ustedes un cordial y afectuoso saludo, los dirigentes y vecinos de las poblaciones pertenecientes a la comuna de Viña del Mar, poblaciones El Palto, El Raulí, El Ciprés , Carlos Condell, el Nogal del sector de Miraflores, Villa Genesis copropiedad 2 del sector de Villa dulce Norte y Nueva Granadilla del sector de Santa Inés, todo bajo la modalidad de condominios sociales vienen por la presente a demostrar y exponer una gran problemática que a afectado a estas poblaciones, relacionados con las redes de cables y antenas adosadas en las fachas de los edificios. La problemática tomo mayor urgencia debido a que la gran mayoría de estos condominios postularon al Programa de Condominios Sociales destinado a mejoramientos de las propiedades, como cambio de techumbres, seguridad y mejoramiento de fachadas. Con el permiso que ustedes y para no repetir y manifestado en el oficio presentado el día 19 de Diciembre del presente año, en la invitación que muy gentilmente accedió la comisión de Transportes y telecomunicaciones del senado adjuntamos el oficio presentado en la ocasión dando a conocer este problema.

A demás, quisiéramos agregar y aprovechando esta invitación a exponer , los alcances que pueda resolver el proyecto de ley 18.168 relacionado con el retiro de cables aéreos en desuso, que nos motivó a pedir audiencia para poder explicar y presentar esta gran problemática de los cables y antenas sobre las fachadas de los condominios, solicitar también que dentro de lo posible se analicé y se pueda debatir que en los futuros condominios sociales del estado

de Chile proporcione a la gente se establezca la generación dentro de la infraestructura de las viviendas la canalización para el cableado de la redes de tv cable y telefonía y de esta manera evitar que en estos nuevos condominios sufran lo que hoy están sufriendo los vecinos de los actuales condominios.

Lo importante en esto aparte de la importantísima oportunidad que tienen las personas a través del Programa de Condominios Sociales , es solicitar que tanto esta comisión, como la comisión de transportes y telecomunicaciones puedan elaborar en conjunto y a través de este programa obligar a las empresas involucradas hacerse responsable, sin embargo como este tema se expuso el día 19 donde claramente manifestamos que algunas soluciones para erradicar la problemática de los cables están sujetas a la iniciativas que puedan generar las Psat y las empresas constructoras que ejecutan estos trabajos, que estén utilizando recursos del estado para resolver el daño que han hecho sobre las fachadas de estos condominios y se le esté dando la solución creemos que esto de debe analizar ya que la negativa experiencia que las personas se han enfrentado para resolver y las propuesta entregadas por las Psat y empresas constructoras no han sido las mas correctas en algunos casos, para no darle la libertad de solucionar y que sea el estado de Chile quien establezca las normas para seguir evitando daños.

Sr. presidente y comisión agradecemos enormemente esta gran oportunidad, estamos realizando los esfuerzos para persuadir pero creemos también que la gran solución depende de ustedes y tenemos nuestra esperanza que pronto se pueda solucionar, como dijimos en la invitación que nos realizó la comisión de transportes y telecomunicaciones, estamos dispuestos a cooperar ante las inquietudes y consultar que se puedan abordar en estos temas muy importantes para nosotros y si la solución llega también será para todos los condominios afectados por esta situación.

Sin embargo y manifestando que las empresas no han tenido la voluntad de solucionar, creemos que un proyecto de ley para establecer la acción de obligar a estas empresas a solucionar el daño hecho es lo más idóneo, pero también muy importante y otro camino para resolver, sería que a través del programa de Condominios sociales se les indicara a las empresas de tv satelital y telefonía aplicar dentro de normativa de programa, el retiro de cables y antenas en desuso, al reordenamiento, ejecutar una canalización acorde a las necesidades de cada población que afectan las fachadas de los condominios antes de la ejecución de los proyectos.

A nombre de todas las organizaciones a quienes representamos, dirigentes vecinales y de los vecinos agradecemos enormemente que nos den posibilidad de exponer, estamos muy comprometidos y solicitamos respetuosamente que por intermedio de ambas comisiones se plantee se debata y exista la voluntad de solucionar.

Atentamente
UCOSO (Unión de Condominios Sociales)

Delegación asistente

Presidente:	Ivan Mardones González	Ci: 9.244.002-8
Secretario(a):	Dora Opazo Fuentes	Ci: 5.748.144-7
Tesorero(a):	Margarita Ibáñez H	Ci: 6.073.119-5
Director(a):	Trinidad Eraso Marchan	Ci: 4.324.910-K